

Clave Cotización FNOVA

Serie 17

Tipo de valor

Certificados Bursátiles Fiduciarios

Número fideicomiso 2870

Clave participante FNOVA 17

Fecha 2021-01-18

Razón Social

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

Lugar Ciudad de México

Asunto

Fibra Nova anuncia extensión de la línea de crédito con Bancomext

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

La información divulgada por la emisora a inversionistas o analistas, nacionales o extranjeros, a través de conferencias telefónicas, correos electrónicos, informes o cualquier otro medio de comunicación

Evento relevante

Favor de referirse al documento adjunto.

Documento adjunto



Fibra Nova anuncia extensión de la línea de crédito con Bancomext

Chihuahua, México, 19 de enero de 2021 – Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver Fiduciario del Fideicomiso F/2870 o Fibra Nova (BMV: FNOVA) fideicomiso mexicano de infraestructura y bienes raíces anuncia el día de hoy que ha firmado una ampliación de la línea de crédito con Bancomext por \$75 millones de dólares de esta forma la línea global asciende a \$125 millones de dólares. La ampliación cuenta con un plazo máximo de 24 meses para ser dispuesta y mantiene condiciones de crédito iguales a la línea inicial, vencimiento a 5 años con balloon payment alrededor del 87% con dos años de gracia para el pago de amortizaciones de capital.

Acerca de Fibra Nova

Fibra Nova es un fideicomiso de inversión en bienes raíces (FIBRA) que inicio operaciones el 3 de agosto de 2017, identificado con el No. F/ 2870. La estrategia de Fibra Nova está basada principalmente en la adquisición, arrendamiento, operación y desarrollo de inmuebles destinados a sectores con dinamismo económico y que capturan el beneficio del bono demográfico como son el sector industrial, retail y educativo.

Para mantener el estatus de FIBRA, los artículos 187 y 188 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta establecen que las FIBRAS como Fibra Nova no están sujetas al pago del impuesto Sobre la Renta en México y deben distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal neto a los tenedores de sus CBFIs e invertir por lo menos el 70% de sus activos en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, entre otros requisitos. Fibra Nova es administrada internamente por Administradora Fibra Norte, S.C., soportado por un sólido gobierno corporativo y una estructura competitiva alineada a los intereses de los inversionistas, convirtiendo a Fibra Nova en un vehículo de inversión sin precedentes para el mercado de FIBRAS en México.

Contacto para inversionistas

Luis Carlos Piñón Reza
lpinon@fibra-nova.com
Chihuahua, Chih, México.

Relación con Inversionistas

investor@fibra-nova.com

Clave Cotización FNOVA

Serie 17

Tipo de valor

Certificados Bursátiles Fiduciarios

Número fideicomiso 2870

Clave participante FNOVA 17

Fecha 2021-02-08

Razón Social

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

Lugar Ciudad de México

Asunto

Fibra Nova anuncia un nuevo contrato en Ciudad Juárez

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

La información divulgada por la emisora a inversionistas o analistas, nacionales o extranjeros, a través de conferencias telefónicas, correos electrónicos, informes o cualquier otro medio de comunicación

Evento relevante

Favor de referirse al documento adjunto.

Documento adjunto



Fibra Nova anuncia un nuevo contrato en Ciudad Juárez

Chihuahua, México, 8 de febrero de 2021 – Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver Fiduciario del Fideicomiso F/2870 o Fibra Nova (BMV: FNOVA) fideicomiso mexicano de infraestructura y bienes raíces anuncia el día de hoy que ha firmado un contrato de arrendamiento por diez años con Lear Corporation por un edificio en Ciudad Juárez. El arrendatario es una empresa que cotiza en la Bolsa de Nueva York con sede en Southfield, Michigan, es uno de los mayores fabricantes de la industria automotriz con presencia en 39 países alrededor del mundo con más de 161,000 empleados.

El inmueble será un BTS de fabricación con ubicación premium en una de las ciudades fronterizas con más dinamismo en México en la que Fibra Nova continuará consolidando su portafolio industrial. Con esta transacción los ingresos anualizados en dólares del portafolio incrementarán del 39% al 42%.

Acerca de Fibra Nova

Fibra Nova es un fideicomiso de inversión en bienes raíces (FIBRA) que inicio operaciones el 3 de agosto de 2017, identificado con el No. F/ 2870. La estrategia de Fibra Nova está basada principalmente en la adquisición, arrendamiento, operación y desarrollo de inmuebles destinados a sectores con dinamismo económico y que capturan el beneficio del bono demográfico como son el sector industrial, retail y educativo.

Para mantener el estatus de FIBRA, los artículos 187 y 188 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta establecen que las FIBRAS como Fibra Nova no están sujetas al pago del impuesto Sobre la Renta en México y deben distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal neto a los tenedores de sus CBFIs e invertir por lo menos el 70% de sus activos en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, entre otros requisitos. Fibra Nova es administrada internamente por Administradora Fibra Norte, S.C., soportado por un sólido gobierno corporativo y una estructura competitiva alineada a los intereses de los inversionistas, convirtiendo a Fibra Nova en un vehículo de inversión sin precedentes para el mercado de FIBRAS en México.

Contacto para inversionistas

Luis Carlos Piñón Reza
lpinon@fibra-nova.com
Chihuahua, Chih, México.

Relación con Inversionistas

investor@fibra-nova.com

Clave Cotización FNOVA

Serie 17

Tipo de valor

Certificados Bursátiles Fiduciarios

Número fideicomiso 2870

Clave participante FNOVA 17

Fecha 2021-02-12

Razón Social

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

Lugar Ciudad de México

Asunto

Fibra Nova anuncia firma de un acuerdo vinculante con promesa de compraventa

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

La información divulgada por la emisora a inversionistas o analistas, nacionales o extranjeros, a través de conferencias telefónicas, correos electrónicos, informes o cualquier otro medio de comunicación

Evento relevante

Favor de referirse al documento adjunto.

Documento adjunto



Fibra Nova anuncia firma de un acuerdo vinculante con promesa de compraventa

Chihuahua, México, 12 de febrero de 2021 – Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver Fiduciario del Fideicomiso F/2870 o Fibra Nova (BMV: FNOVA) fideicomiso mexicano de infraestructura y bienes raíces anuncia el día de hoy que ha firmado Fibra Nova firmó un acuerdo vinculante con promesa de compra para un edificio industrial de 192 mil pies cuadrados ubicado en Cd Juárez arrendado a la trasnacional Electrolux, el due dilligence concluirá a más tardar al final del primer trimestre.

Con esta transacción los ingresos anualizados en dólares de nuestro portafolio pasaran de 42% a 45%. Durante los primeros 45 días del año 2021 las nuevas inversiones que hemos anunciado alcanzaron los \$33 millones de dólares.

Acerca de Fibra Nova

Fibra Nova es un fideicomiso de inversión en bienes raíces (FIBRA) que inicio operaciones el 3 de agosto de 2017, identificado con el No. F/ 2870. La estrategia de Fibra Nova está basada principalmente en la adquisición, arrendamiento, operación y desarrollo de inmuebles destinados a sectores con dinamismo económico y que capturan el beneficio del bono demográfico como son el sector industrial, retail y educativo.

Para mantener el estatus de FIBRA, los artículos 187 y 188 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta establecen que las FIBRAS como Fibra Nova no están sujetas al pago del impuesto Sobre la Renta en México y deben distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal neto a los tenedores de sus CBFIs e invertir por lo menos el 70% de sus activos en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, entre otros requisitos. Fibra Nova es administrada internamente por Administradora Fibra Norte, S.C., soportado por un sólido gobierno corporativo y una estructura competitiva alineada a los intereses de los inversionistas, convirtiendo a Fibra Nova en un vehículo de inversión sin precedentes para el mercado de FIBRAS en México.

Contacto para inversionistas

Luis Carlos Piñón Reza
lpinon@fibra-nova.com
Chihuahua, Chih, México.

Relación con Inversionistas

investor@fibra-nova.com

Clave Cotización FNOVA

Serie 17

Tipo de valor

Certificados Bursátiles Fiduciarios

Número fideicomiso 2870

Clave participante FNOVA 17

Fecha 2021-03-25

Razón Social

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

Lugar Ciudad de México

Asunto

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FNOVA 17"

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

La información divulgada por la emisora a inversionistas o analistas, nacionales o extranjeros, a través de conferencias telefónicas, correos electrónicos, informes o cualquier otro medio de comunicación

Evento relevante

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con la Cláusula 4.1 y 4.2 del Contrato de fideicomiso irrevocable número 2870 de fecha 10 de julio de 2017 (según el mismo ha sido modificado o reexpresado a esta fecha, el "Fideicomiso" o "Contrato de Fideicomiso"), así como con el título que ampara la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios no amortizables, identificados con clave de pizarra "FNOVA 17" (los "CBFIs"), emitidos por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria en su carácter de fiduciario del

Contrato de Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde actualmente Proyectos Inmobiliarios Carne Mart, S.A. de C.V., actúa como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"); Administradora FIBRA Norte, S.C., como administrador y asesor; y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los CBFIs (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea anual ordinaria de Tenedores que se celebrará el próximo lunes 5 de abril de 2021 a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señalan a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio fiscal del 2020, en términos de la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (i), del Fideicomiso.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Reporte Anual, correspondiente al ejercicio fiscal del 2020, conforme a la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (ii), del Fideicomiso.
- III. Ratificación, remoción y/o designación, en su caso, de Miembros Independientes propietarios y/o suplentes del Comité Técnico.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación de la calificación de independencia y ratificación de los Miembros Independientes propietarios y/o suplentes del Comité Técnico, en términos de la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (iii), del Fideicomiso.
- V. Ratificación, modificación o, en su caso, cancelación del Plan de Compensación de Largo Plazo, en términos de la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (iv) del Fideicomiso.
- VI. Ratificación del nivel de Endeudamiento del Fideicomiso y del índice de cobertura de servicio de la deuda del Fideicomiso, contenidos en los Lineamientos de Apalancamiento del Fideicomiso.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación, para llevar a cabo la adquisición de un Activo Inmobiliario, de una Persona Relacionada del Fideicomitente conforme la Cláusula 4.3, inciso (b) y (e) del Contrato de Fideicomiso (la "Adquisición Propuesta"), y el reconocimiento de la deuda en la que incurriría el Fideicomiso como parte de la Adquisición Propuesta.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación, para (a) llevar a cabo una Emisión Adicional de CBFIs Adicionales por un monto de hasta \$2,500 millones de Pesos conforme a lo previsto en la Cláusula 4.3, inciso (c) del Contrato de Fideicomiso (la "Emisión Adicional 2021"), (b) destinar parte de los CBFIs Adicionales de la Emisión Adicional 2021 a pagar el precio de la Adquisición Propuesta; (c) otorgar un derecho preferente y exclusivo a los Tenedores actuales de CBFIs para suscribir y pagar los CBFIs Adicionales que resulten de la diferencia entre los CBFIs Adicionales que se emitan conforme a la Emisión Adicional 2021, y los CBFIs Adicionales que se utilicen para pagar el precio de la Adquisición Propuesta (los "CBFIs Restantes"), sobre una base prorata al número de CBFIs de los que sea titular cada Tenedor, sujeto a los términos y condiciones presentados a la Asamblea de Tenedores, y (d) el mecanismo para la asignación de los CBFIs Restantes que no sean suscritos por uno o más de los Tenedores existentes de CBFIs entre uno o más de los Tenedores existentes de CBFIs que si hayan ejercido su derecho preferente.
- IX. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea, así como las acciones y/o resoluciones al respecto, según las mismas sean convenientes o necesarias.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea, deberán entregar a más tardar el día hábil inmediato anterior a la fecha de celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención del Lic. Luis Ángel Severo Trejo, la Lic. Yunnuel Montiel Flores y/o el Lic. Giovanni Pérez Betancourt, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (laseverot@monex.com.mx) o vía telefónica (+ (55) 5230-0204) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Evento relevante (Reporte) - FNOVA

Fecha - 2021-03-25

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2021.

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, actuando exclusivamente en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 2870

Documento adjunto



Actinver

Proyectos Inmobiliarios Carne Mart, S.A. de C.V. Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria,
actuando únicamente como fiduciario del
fideicomiso irrevocable No. 2870

FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES
FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
"FNOVA 17"**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con la Cláusula 4.1 y 4.2 del Contrato de fideicomiso irrevocable número 2870 de fecha 10 de julio de 2017 (según el mismo ha sido modificado o reexpresado a esta fecha, el "Fideicomiso" o "Contrato de Fideicomiso"), así como con el título que ampara la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios no amortizables, identificados con clave de pizarra "FNOVA 17" (los "CBFIs"), emitidos por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde actualmente Proyectos Inmobiliarios Carne Mart, S.A. de C.V., actúa como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"); Administradora FIBRA Norte, S.C., como administrador y asesor; y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los CBFIs (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea anual ordinaria de Tenedores que se celebrará el próximo lunes 5 de abril de 2021 a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señalan a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio fiscal del 2020, en términos de la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (i), del Fideicomiso.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Reporte Anual, correspondiente al ejercicio fiscal del 2020, conforme a la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (ii), del Fideicomiso.
- III. Ratificación, remoción y/o designación, en su caso, de Miembros Independientes propietarios y/o suplentes del Comité Técnico.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación de la calificación de independencia y ratificación de los Miembros Independientes propietarios y/o suplentes del Comité Técnico, en términos de la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (iii), del Fideicomiso.
- V. Ratificación, modificación o, en su caso, cancelación del Plan de Compensación de Largo Plazo, en términos de la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (iv) del Fideicomiso.

- VI. Ratificación del nivel de Endeudamiento del Fideicomiso y del índice de cobertura de servicio de la deuda del Fideicomiso, contenidos en los Lineamientos de Apalancamiento del Fideicomiso.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación, para llevar a cabo la adquisición de un Activo Inmobiliario, de una Persona Relacionada del Fideicomitente conforme la Cláusula 4.3, inciso (b) y (e) del Contrato de Fideicomiso (la "Adquisición Propuesta"), y el reconocimiento de la deuda en la que incurriría el Fideicomiso como parte de la Adquisición Propuesta.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación, para (a) llevar a cabo una Emisión Adicional de CBFIs Adicionales por un monto de hasta \$2,500 millones de Pesos conforme a lo previsto en la Cláusula 4.3, inciso (c) del Contrato de Fideicomiso (la "Emisión Adicional 2021"), (b) destinar parte de los CBFIs Adicionales de la Emisión Adicional 2021 a pagar el precio de la Adquisición Propuesta; (c) otorgar un derecho preferente y exclusivo a los Tenedores actuales de CBFIs para suscribir y pagar los CBFIs Adicionales que resulten de la diferencia entre los CBFIs Adicionales que se emitan conforme a la Emisión Adicional 2021, y los CBFIs Adicionales que se utilicen para pagar el precio de la Adquisición Propuesta (los "CBFIs Restantes"), sobre una base prorrateada al número de CBFIs de los que sea titular cada Tenedor, sujeto a los términos y condiciones presentados a la Asamblea de Tenedores, y (d) el mecanismo para la asignación de los CBFIs Restantes que no sean suscritos por uno o más de los Tenedores existentes de CBFIs entre uno o más de los Tenedores existentes de CBFIs que sí hayan ejercido su derecho preferente.
- IX. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea, así como las acciones y/o resoluciones al respecto, según las mismas sean convenientes o necesarias.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea, deberán entregar a más tardar el día hábil inmediato anterior a la fecha de celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención del Lic. Luis Ángel Severo Trejo, la Lic. Yunnuel Montiel Flores y/o el Lic. Giovanni Pérez Betancourt, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (laseverot@monex.com.mx) o vía telefónica (+ (55) 5230-0204) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2021.

Actinver

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, actuando exclusivamente en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 2870



Por: Mauricio Rangel Laisequilla
Delegado Fiduciario



Por: Karla Viviana Arévalo González
Delegada Fiduciaria

Clave Cotización FNOVA

Serie 17

Tipo de valor

Certificados Bursátiles Fiduciarios

Número fideicomiso 2870

Clave participante FNOVA 17

Fecha 2021-04-08

Razón Social

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

Lugar Ciudad de México

Asunto

Movimientos inusitados en la negociación de los valores representativos de FNOVA17

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

La información divulgada por la emisora a inversionistas o analistas, nacionales o extranjeros, a través de conferencias telefónicas, correos electrónicos, informes o cualquier otro medio de comunicación

Evento relevante

Favor de referirse al documento adjunto.

Documento adjunto



Movimientos inusitados en la negociación de los valores representativos de FNOVA17

Chihuahua, México, 8 de abril de 2021 – Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver Fiduciario del Fideicomiso F/2870 o Fibra Nova (BMV: FNOVA) fideicomiso mexicano de infraestructura y bienes raíces, por este medio hace del conocimiento del público que en relación a los movimientos inusitados presentados el día de hoy en la operación de los valores identificados con clave de pizarra “FNOVA 17”.

La Emisora informa que: No son de su conocimiento las causas que pudieron dar origen a los mismos y que éstos corresponden a condiciones propias del mercado. Asimismo, la Emisora aclara que el fondo de recompra no ha sido utilizado con estos fines y que no es de su conocimiento que en los movimientos presentados hubieran tenido participación los miembros de su Comité Técnico ni sus directivos. En caso de que, después de hacer una revisión más exhaustiva, se identificara información complementaria en este sentido, ésta será difundida hoy mismo o a más tardar el día hábil inmediato siguiente, por este mismo medio y conforme lo establece el marco normativo.

Esta aclaración se realiza a solicitud de la Bolsa Mexicana de Valores y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo establecido en el artículo 106 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 50 de la Circular Única de Emisoras y a la disposición 4.046.00 y 4.047.00 del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores.

Acerca de Fibra Nova

Fibra Nova es un fideicomiso de inversión en bienes raíces (FIBRA) que inicio operaciones el 3 de agosto de 2017, identificado con el No. F/ 2870. La estrategia de Fibra Nova está basada principalmente en la adquisición, arrendamiento, operación y desarrollo de inmuebles destinados a sectores con dinamismo económico y que capturan el beneficio del bono demográfico como son el sector industrial, retail y educativo.

Para mantener el estatus de FIBRA, los artículos 187 y 188 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta establecen que las FIBRAS como Fibra Nova no están sujetas al pago del impuesto Sobre la Renta en México y deben distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal neto a los tenedores de sus CBFIs e invertir por lo menos el 70% de sus activos en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, entre otros requisitos. Fibra Nova es administrada internamente por Administradora Fibra Norte, S.C., soportado por un sólido gobierno corporativo y una estructura competitiva alineada a los intereses de los inversionistas, convirtiendo a Fibra Nova en un vehículo de inversión sin precedentes para el mercado de FIBRAS en México.

Contacto para inversionistas

Luis Carlos Piñón Reza
lpinon@fibra-nova.com
Chihuahua, Chih, México.

Relación con Inversionistas

investor@fibra-nova.com

Clave Cotización FNOVA

Serie 17

Tipo de valor

Certificados Bursátiles Fiduciarios

Número fideicomiso 2870

Clave participante FNOVA 17

Fecha 2021-04-21

Razón Social

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

Lugar Ciudad de México

Asunto

Fibra Nova anuncia Emisión Adicional de CBFIs

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

La información divulgada por la emisora a inversionistas o analistas, nacionales o extranjeros, a través de conferencias telefónicas, correos electrónicos, informes o cualquier otro medio de comunicación

Evento relevante

Favor de referirse al documento adjunto.

Documento adjunto



Ciudad de México, a 21 de abril de 2021 Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, actuando únicamente como fiduciario del fideicomiso irrevocable No. 2870 (según el mismo ha sido modificado o reexpresado a esta fecha, el "Fideicomiso"), emisor de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "FNOVA 17", de conformidad con lo aprobado por la Asamblea Ordinaria de Tenedores (la "Asamblea") celebrada el 21 de abril de 2021, en la que, entre otros asuntos se aprobó, (a) llevar a cabo una Emisión Adicional de CBFIs Adicionales por un monto de hasta \$2,500 millones de pesos, (b) otorgar un derecho preferente y exclusivo a los Tenedores actuales de CBFIs para suscribir y pagar parte de los CBFIs Adicionales, sobre una base prorata al número de CBFIs de los que sea titular cada Tenedor, sujeto a los términos y condiciones presentados a la Asamblea de Tenedores, y (c) el mecanismo para la asignación de los CBFIs Adicionales que no sean suscritos por uno o más de los Tenedores existentes de CBFIs entre uno o más de los Tenedores existentes de CBFIs que sí hayan ejercido su derecho preferente, hace del conocimiento del público inversionista que el inicio del periodo de 10 (diez) días hábiles para que los Tenedores ejerzan su derecho de suscripción para suscribir los CBFIs Adicionales comenzará el 22 de abril de 2021 y concluirá a las 11:59 p.m. del día 5 de mayo de 2021. En virtud de lo anterior, la fecha Ex-Derecho para participar en la suscripción es el 21 de abril de 2021 y la Fecha de Registro será el 22 de abril de 2021.

Se adjunta al presente como Anexo "1", el mecanismo aprobado por la Asamblea para la suscripción y asignación de los CBFIs Adicionales.

* * *

FIBRA Nova llevaría a cabo la emisión adicional de CBFIs Adicionales (la "Emisión Adicional") por un monto de hasta \$2,499,999,996.00 (dos mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis Pesos 00/100 M.N.) a un precio de suscripción por cada CBFI Adicional equivalente a Ps.19.50 (diecinueve Pesos 50/100 M.N.) por CBFI (el "Precio de Suscripción"). En caso de que en la fecha de la Emisión Adicional, la CNBV ya haya autorizado la inscripción preventiva de CBFIs correspondientes al Programa aprobado por la Asamblea de Tenedores celebrada el día 3 de noviembre de 2020, los CBFIs Adicionales se emitirán al amparo de dicho Programa, de lo contrario se realizaría una emisión adicional conforme a lo previsto en la Cláusula 4.3, del Contrato de Fideicomiso.

FIBRA Nova destinará (i) hasta 53,903,409 (cincuenta y tres millones novecientos tres mil cuatrocientos nueve) CBFIs Adicionales de la Emisión Adicional equivalentes a \$1,051,116,475.50 (mil cincuenta y un millones ciento dieciséis mil cuatrocientos setenta y cinco Pesos 50/100 M.N.) para pagar el precio de la adquisición propuesta discutida y aprobada por la Asamblea de Tenedores celebrada el 21 de abril de 2021, (ii) por lo menos \$500,000,000 (quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.) para pagar parte del pasivo asociado al inmueble de la adquisición y (iii) el resto de los recursos que se obtengan con motivo de la Emisión Adicional se utilizarán para evaluar la adquisición de otros inmuebles que cumplan con los lineamientos de inversión del Fideicomiso y otros usos corporativos generales

Se otorgará un derecho preferente (el "Derecho de Preferencia") y exclusivo a los Tenedores actuales de CBFIs para suscribir y pagar los CBFIs restantes, es decir, aquellos que resulten de la diferencia entre los CBFIs Adicionales que se emitan conforme a la Emisión Adicional, y los CBFIs Adicionales que se utilicen para pagar el precio de la Adquisición Propuesta, los cuales equivalen a 74,301,719 (setenta y cuatro millones trescientos un mil setecientos diecinueve) CBFIs Adicionales (los "CBFIs Restantes") sobre una base prorata al número de CBFIs de los que sea titular cada Tenedor, esto es 0.307392861017685 por CBFI de tenencia actual, de conformidad con el siguiente procedimiento:

A. Derecho de Preferencia. FIBRA Nova otorgará el Derecho de Preferencia a los Tenedores existentes de CBFIs que estén calificados y autorizados conforme a la legislación y regulación de valores aplicable para suscribir y pagar dichos CBFIs Restantes sobre una base prorata al número de CBFIs de los que sea titular cada Tenedor en la Fecha de Registro, es decir, el 22 de abril de 2021. Dicho Derecho de Preferencia podrá ser ejercido por los Tenedores durante un periodo que comenzará el 22 de abril de 2021 y que concluirá a las 11:59 p.m. (hora de la Ciudad de México) del día que sea el décimo día hábil posterior, es decir, el 5 de mayo de 2021, según el mismo pueda ser extendido por el Administrador y Asesor (el "Período de Preferencia"). En caso de que el Administrador y Asesor reciba los Convenios de Suscripción a que se hace referencia en el apartado B. siguiente de la totalidad de los Tenedores o la confirmación de uno o más Tenedores de que no ejercerán su derecho de preferencia, el Administrador podrá terminar anticipadamente el Periodo de Preferencia.

Cualquier Tenedor que pretenda adquirir la propiedad, directa o indirecta, de un número de CBFIs que tenga como resultado una participación igual o mayor al 20% de los CBFIs en circulación de FIBRA Nova (o si ya cuenta con el 20% o más, si pretende adquirir, directa o indirectamente, una cantidad de CBFIs que tenga como resultado la titularidad de un múltiplo de 20% o más) requerirá la autorización previa y por escrito del Comité Técnico. Si cualquier Tenedor adquiere dichos montos sin la autorización previa del Comité Técnico, dicho Tenedor perderá todos los derechos corporativos de dichos CBFIs, incluyendo sin limitar, el derecho a asistir, votar o ser tomado en cuenta con respecto a cualquier quórum en cualquier Asamblea de Tenedores y el derecho a nombrar a un miembro del Comité Técnico en virtud de la propiedad de los CBFIs correspondientes, y dicho Tenedor será responsable ante FIBRA Nova por los daños y perjuicios que surjan de dicha adquisición.

B. Proceso de Suscripción. Durante el Periodo de Preferencia, el Administrador y Asesor pondrá a disposición de todos los Tenedores existentes que acrediten su tenencia un contrato de suscripción (el "Contrato de Suscripción") que deberá ser llenado, firmado y entregado al Administrador y Asesor por los Tenedores que deseen adquirir los CBFIs en virtud del Derecho de Preferencia, directamente o a través de sus respectivos custodios, mismo que deberá incluir una oferta vinculante, incondicional e irrevocable de compra (i) de la totalidad o parte de los CBFIs Adicionales que le correspondan prorata a los CBFIs de dicho Tenedor en la Fecha de Registro (los "CBFIs Prorrata"), y (ii) en

caso de que algún Tenedor de CBFIs no suscriba todos los CBFIs Prorrata que le correspondan, hasta un número adicional específico de CBFIs Restantes (los “CBFIs Excedentes”).

C. Método de Asignación. El Administrador y Asesor llevará a cabo la asignación de los CBFIs Restantes que se emitirán en relación con el Derecho de Preferencia de conformidad con los siguientes procedimientos:

(1) *Recepción de Ofertas de Compra.* Durante el Período de Preferencia, las ofertas vinculantes, incondicionales e irrevocables de compra presentadas por cada Tenedor serán recibidas por el Administrador y Asesor, quien mantendrá un registro de los Contratos de Suscripción y notificará diariamente al Fiduciario y al Representante Común el número de CBFIs Restantes respecto de los cuales ha recibido Contratos de Suscripción. El Administrador y Asesor determinará, a su entera discreción, todas las cuestiones relativas a la forma apropiada de los documentos y la validez y elegibilidad y aceptación de cualquier suscripción, y el Administrador y Asesor se reserva el derecho de rechazar cualquier suscripción que determine que no está en la forma apropiada, o cuya aceptación puede, en su opinión, ser contraria a la ley.

(2) *Asignación.* El Día Hábil siguiente a la terminación del Período de Preferencia (dicha fecha, la “Fecha de Asignación”), los CBFIs Restantes serán asignados por el Administrador y Asesor entre los Tenedores de conformidad con los siguientes procedimientos, en el entendido, de que si un Tenedor no presenta válidamente su Contrato de Suscripción durante el Período de Preferencia, se considerará que dicho Tenedor renunció a su Derecho de Preferencia:

(i) *Primero*, los CBFIs Restantes se asignarán entre los Tenedores que hayan presentado válidamente sus Contratos de Suscripción para ejercer su Derecho de Preferencia, con base en el número de CBFIs Prorrata incluidos en sus Contratos de Suscripción (y excluyendo cualquier oferta para suscribir CBFIs Excedentes), hasta por el número máximo de CBFIs Restantes que tengan derecho a suscribir a prorrata con base en su porcentaje de tenencia de CBFIs en la Fecha de Registro; y

(ii) *Segundo*, si una vez realizada la asignación a que se refiere el sub-inciso (i) cualesquier CBFIs Restantes no han sido asignados, dichos CBFIs Restantes serán asignados únicamente entre aquellos Tenedores que hubieren incluido en su Contrato de Suscripción una oferta para adquirir CBFIs Excedentes, con base en el número de CBFIs Excedentes que hayan ofrecido suscribir; en el entendido, de que en caso de que el número de CBFIs Excedentes incluidos en los Contratos de Suscripción excedan el número de CBFIs Restantes disponibles, los CBFIs Restantes serán asignados entre dichos Tenedores a prorrata con base en el número de CBFIs Excedentes especificados por cada Tenedor en los Contratos de Suscripción correspondientes (*i.e.* el número total de CBFIs Restantes adicionales multiplicados por una fracción, cuyo numerador será el número de CBFIs Excedentes incluido en el Contrato de Suscripción del Tenedor respectivo, y el denominador será el número total de CBFIs Excedentes incluidos por los Tenedores en todos los Contratos de Suscripción), y en el entendido, además, de que el Administrador y Asesor deberá verificar que ningún Tenedor adquiera, directa o indirectamente, el 20% o más de los CBFIs en circulación de FIBRA Nova, sin la previa autorización por escrito del Comité Técnico.

Lo anterior, en el entendido que, en caso de que al momento de que el Administrador y Asesor realice el cálculo de la asignación conforme a lo establecido anteriormente, el número de CBFIs a suscribir no sea entero, dicha cantidad será redondeada al entero inferior más próximo.

(3) *Anuncio de la Asignación.* Una vez realizadas las asignaciones a que se refieren los párrafos anteriores, el Administrador y Asesor notificará al Fiduciario y al Representante Común el número de CBFIs Restantes suscritos por los Tenedores, así como las asignaciones realizadas de conformidad con el procedimiento descrito anteriormente.

Al día hábil siguiente a la Fecha de Asignación, el Administrador y Asesor anunciará la terminación del Período de Preferencia y los resultados de la asignación mediante la emisión de un comunicado y notificará a los Tenedores, de conformidad con las instrucciones incluidas en los Contratos de Suscripción, de su respectiva asignación y de las fechas de pago y liquidación e instruirá al Fiduciario para que publique un evento relevante.

(4) *Fecha de Pago y Liquidación.* La fecha de pago y liquidación será al menos 6 días hábiles posteriores a la notificación de dicha fecha de conformidad con el párrafo anterior. El pago del Precio de Suscripción de los CBFIs suscritos deberá realizarse en Pesos a través del Indeval. La liquidación de los CBFIs suscritos se realizará a través del sistema de asientos contables del Indeval una vez que se reciba el pago del Precio de Suscripción. Cualquier dividendo o distribución por parte de FIBRA Nova con respecto a sus CBFIs sólo será atribuible con respecto a los CBFIs Restantes

si se declara después de la fecha de liquidación, y los Tenedores no tendrán, respecto a los CBFIs Restantes, derecho a recibir dividendos o distribuciones decretadas en o antes de la fecha de liquidación.

Clave Cotización FNOVA

Serie 17

Tipo de valor

CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS

Número fideicomiso 2870

Clave participante FNOVA 17

Fecha 2021-04-26

Razón Social

BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, DIVISIÓN FIDUCIARIA

Lugar CIUDAD DE MEXICO

Asunto

Modificaciones a la Fecha Ex-Derecho y Fecha de Registro relacionadas con la suscripción de CBFIs Adicionales

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

La información divulgada por la emisora a inversionistas o analistas, nacionales o extranjeros, a través de conferencias telefónicas, correos electrónicos, informes o cualquier otro medio de comunicación

Evento relevante

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, actuando únicamente como fiduciario del fideicomiso irrevocable No. 2870 (según el mismo ha sido modificado o reexpresado a esta fecha, el "Fideicomiso"), emisor de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "FNOVA 17" (los "CBFIs"), informa a los tenedores de los CBFIs, las modificaciones a la Fecha Ex-Derecho y Fecha de Registro relacionadas con la suscripción de CBFIs Adicionales dadas a conocer mediante evento relevante publicado el 21 de abril de 2021: la Fecha Ex – Derecho tendrá lugar el 28 de abril de 2021 y la Fecha de Registro el 29 de abril de 2021. En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo aprobado por la Asamblea Ordinaria de Tenedores (la "Asamblea") celebrada el 21 de abril de 2021, en la que,

entre otros asuntos se aprobó, (a) llevar a cabo una Emisión Adicional de CBFIs Adicionales por un monto de hasta \$2,500 millones de pesos, (b) otorgar un derecho preferente y exclusivo a los Tenedores actuales de CBFIs para suscribir y pagar parte de los CBFIs Adicionales, sobre una base prorata al número de CBFIs de los que sea titular cada Tenedor, sujeto a los términos y condiciones presentados a la Asamblea de Tenedores, y (c) el mecanismo para la asignación de los CBFIs Adicionales que no sean suscritos por uno o más de los Tenedores existentes de CBFIs entre uno o más de los Tenedores existentes de CBFIs que sí hayan ejercido su derecho preferente, se hace del conocimiento del público inversionista que el inicio del periodo de 10 (diez) días hábiles para que los Tenedores ejerzan su derecho de suscripción para suscribir los CBFIs Adicionales comenzó el 22 de abril de 2021 y concluirá a las 11:59 p.m. del día 5 de mayo de 2021. En virtud de lo anterior, la fecha Ex-Derecho para participar en la suscripción es el 28 de abril de 2021 y la Fecha de Registro será el 29 de abril de 2021.

Se adjunta al presente como Anexo "1", el mecanismo aprobado por la Asamblea para la suscripción y asignación de los CBFIs Adicionales.

Documento adjunto



Ciudad de México, a 26 de abril de 2021 Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, actuando únicamente como fiduciario del fideicomiso irrevocable No. 2870 (según el mismo ha sido modificado o reexpresado a esta fecha, el "Fideicomiso"), emisor de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "FNOVA 17" (los "CBFIs"), informa a los tenedores de los CBFIs, las modificaciones a la Fecha Ex-Derecho y Fecha de Registro relacionadas con la suscripción de CBFIs Adicionales dadas a conocer mediante evento relevante publicado el 21 de abril de 2021: la Fecha Ex - Derecho tendrá lugar el 28 de abril de 2021 y la Fecha de Registro el 29 de abril de 2021. En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo aprobado por la Asamblea Ordinaria de Tenedores (la "Asamblea") celebrada el 21 de abril de 2021, en la que, entre otros asuntos se aprobó, (a) llevar a cabo una Emisión Adicional de CBFIs Adicionales por un monto de hasta \$2,500 millones de pesos, (b) otorgar un derecho preferente y exclusivo a los Tenedores actuales de CBFIs para suscribir y pagar parte de los CBFIs Adicionales, sobre una base prorata al número de CBFIs de los que sea titular cada Tenedor, sujeto a los términos y condiciones presentados a la Asamblea de Tenedores, y (c) el mecanismo para la asignación de los CBFIs Adicionales que no sean suscritos por uno o más de los Tenedores existentes de CBFIs entre uno o más de los Tenedores existentes de CBFIs que sí hayan ejercido su derecho preferente, se hace del conocimiento del público inversionista que el inicio del periodo de 10 (diez) días hábiles para que los Tenedores ejerzan su derecho de suscripción para suscribir los CBFIs Adicionales comenzó el 22 de abril de 2021 y concluirá a las 11:59 p.m. del día 5 de mayo de 2021. En virtud de lo anterior, la fecha Ex-Derecho para participar en la suscripción es el 28 de abril de 2021 y la Fecha de Registro será el 29 de abril de 2021.

Se adjunta al presente como Anexo "1", el mecanismo aprobado por la Asamblea para la suscripción y asignación de los CBFIs Adicionales.

* * *

FIBRA Nova llevaría a cabo la emisión adicional de CBFIs Adicionales (la “Emisión Adicional”) por un monto de hasta \$2,499,999,996.00 (dos mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis Pesos 00/100 M.N.) a un precio de suscripción por cada CBFI Adicional equivalente a Ps.19.50 (diecinueve Pesos 50/100 M.N.) por CBFI (el “Precio de Suscripción”). En caso de que en la fecha de la Emisión Adicional, la CNBV ya haya autorizado la inscripción preventiva de CBFIs correspondientes al Programa aprobado por la Asamblea de Tenedores celebrada el día 3 de noviembre de 2020, los CBFIs Adicionales se emitirán al amparo de dicho Programa, de lo contrario se realizaría una emisión adicional conforme a lo previsto en la Cláusula 4.3, del Contrato de Fideicomiso.

FIBRA Nova destinará (i) hasta 53,903,409 (cincuenta y tres millones novecientos tres mil cuatrocientos nueve) CBFIs Adicionales de la Emisión Adicional equivalentes a \$1,051,116,475.50 (mil cincuenta y un millones ciento dieciséis mil cuatrocientos setenta y cinco Pesos 50/100 M.N.) para pagar el precio de la adquisición propuesta discutida y aprobada por la Asamblea de Tenedores celebrada el 21 de abril de 2021, (ii) por lo menos \$500,000,000 (quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.) para pagar parte del pasivo asociado al inmueble de la adquisición y (iii) el resto de los recursos que se obtengan con motivo de la Emisión Adicional se utilizarán para evaluar la adquisición de otros inmuebles que cumplan con los lineamientos de inversión del Fideicomiso y otros usos corporativos generales

Se otorgará un derecho preferente (el “Derecho de Preferencia”) y exclusivo a los Tenedores actuales de CBFIs para suscribir y pagar los CBFIs restantes, es decir, aquellos que resulten de la diferencia entre los CBFIs Adicionales que se emitan conforme a la Emisión Adicional, y los CBFIs Adicionales que se utilicen para pagar el precio de la Adquisición Propuesta, los cuales equivalen a 74,301,719 (setenta y cuatro millones trescientos un mil setecientos diecinueve) CBFIs Adicionales (los “CBFIs Restantes”) sobre una base prorrateada al número de CBFIs de los que sea titular cada Tenedor, esto es 0.307392861017685 por CBFI de tenencia actual, de conformidad con el siguiente procedimiento:

A. Derecho de Preferencia. FIBRA Nova otorgará el Derecho de Preferencia a los Tenedores existentes de CBFIs que estén calificados y autorizados conforme a la legislación y regulación de valores aplicable para suscribir y pagar dichos CBFIs Restantes sobre una base prorrateada al número de CBFIs de los que sea titular cada Tenedor en la Fecha de Registro, es decir, el 29 de abril de 2021. Dicho Derecho de Preferencia podrá ser ejercido por los Tenedores durante un periodo que comenzó el 22 de abril de 2021 y que concluirá a las 11:59 p.m. (hora de la Ciudad de México) del día que sea el décimo día hábil posterior, es decir, el 5 de mayo de 2021, según el mismo pueda ser extendido por el Administrador y Asesor (el “Período de Preferencia”). En caso de que el Administrador y Asesor reciba los Convenios de Suscripción a que se hace referencia en el apartado B. siguiente de la totalidad de los Tenedores o la confirmación de uno o más Tenedores de que no ejercerán su derecho de preferencia, el Administrador podrá terminar anticipadamente el Periodo de Preferencia.

Cualquier Tenedor que pretenda adquirir la propiedad, directa o indirecta, de un número de CBFIs que tenga como resultado una participación igual o mayor al 20% de los CBFIs en circulación de FIBRA Nova (o si ya cuenta con el 20% o más, si pretende adquirir, directa o indirectamente, una cantidad de CBFIs que tenga como resultado la titularidad de un múltiplo de 20% o más) requerirá la autorización previa y por escrito del Comité Técnico. Si cualquier Tenedor adquiere dichos montos sin la autorización previa del Comité Técnico, dicho Tenedor perderá todos los derechos corporativos de dichos CBFIs, incluyendo sin limitar, el derecho a asistir, votar o ser tomado en cuenta con respecto a cualquier quórum en cualquier Asamblea de Tenedores y el derecho a nombrar a un miembro del Comité Técnico en virtud de la propiedad de los CBFIs correspondientes, y dicho Tenedor será responsable ante FIBRA Nova por los daños y perjuicios que surjan de dicha adquisición.

B. Proceso de Suscripción. Durante el Período de Preferencia, el Administrador y Asesor pondrá a disposición de todos los Tenedores existentes que acrediten su tenencia un contrato de suscripción (el “Contrato de Suscripción”) que deberá ser llenado, firmado y entregado al Administrador y Asesor por los Tenedores que deseen adquirir los CBFIs en virtud del Derecho de Preferencia, directamente o a través de sus respectivos custodios, mismo que deberá incluir una oferta vinculante, incondicional e irrevocable de compra (i) de la totalidad o parte de los CBFIs Adicionales que le correspondan prorrateada a los CBFIs de dicho Tenedor en la Fecha de Registro (los “CBFIs Prorrata”), y (ii) en caso de que algún Tenedor de CBFIs no suscriba todos los CBFIs Prorrata que le correspondan, hasta un número adicional específico de CBFIs Restantes (los “CBFIs Excedentes”).

C. Método de Asignación. El Administrador y Asesor llevará a cabo la asignación de los CBFIs Restantes que se emitirán en relación con el Derecho de Preferencia de conformidad con los siguientes procedimientos:

(1) *Recepción de Ofertas de Compra.* Durante el Período de Preferencia, las ofertas vinculantes, incondicionales e irrevocables de compra presentadas por cada Tenedor serán recibidas por el Administrador y Asesor, quien mantendrá un registro de los Contratos de Suscripción y notificará diariamente al Fiduciario y al Representante Común el número de CBFIs Restantes respecto de los cuales ha recibido Contratos de Suscripción. El Administrador y Asesor determinará, a su entera discreción, todas las cuestiones relativas a la forma apropiada de los documentos y la validez y elegibilidad y aceptación de cualquier suscripción, y el Administrador y Asesor se reserva el derecho de rechazar cualquier suscripción que determine que no está en la forma apropiada, o cuya aceptación puede, en su opinión, ser contraria a la ley.

(2) *Asignación.* El Día Hábil siguiente a la terminación del Período de Preferencia (dicha fecha, la "Fecha de Asignación"), los CBFIs Restantes serán asignados por el Administrador y Asesor entre los Tenedores de conformidad con los siguientes procedimientos, en el entendido, de que si un Tenedor no presenta válidamente su Contrato de Suscripción durante el Período de Preferencia, se considerará que dicho Tenedor renunció a su Derecho de Preferencia:

(i) *Primero*, los CBFIs Restantes se asignarán entre los Tenedores que hayan presentado válidamente sus Contratos de Suscripción para ejercer su Derecho de Preferencia, con base en el número de CBFIs Prorrata incluidos en sus Contratos de Suscripción (y excluyendo cualquier oferta para suscribir CBFIs Excedentes), hasta por el número máximo de CBFIs Restantes que tengan derecho a suscribir a prorrata con base en su porcentaje de tenencia de CBFIs en la Fecha de Registro; y

(ii) *Segundo*, si una vez realizada la asignación a que se refiere el sub-inciso (i) cualesquier CBFIs Restantes no han sido asignados, dichos CBFIs Restantes serán asignados únicamente entre aquellos Tenedores que hubieren incluido en su Contrato de Suscripción una oferta para adquirir CBFIs Excedentes, con base en el número de CBFIs Excedentes que hayan ofrecido suscribir; en el entendido, de que en caso de que el número de CBFIs Excedentes incluidos en los Contratos de Suscripción excedan el número de CBFIs Restantes disponibles, los CBFIs Restantes serán asignados entre dichos Tenedores a prorrata con base en el número de CBFIs Excedentes especificados por cada Tenedor en los Contratos de Suscripción correspondientes (*i.e.* el número total de CBFIs Restantes adicionales multiplicados por una fracción, cuyo numerador será el número de CBFIs Excedentes incluido en el Contrato de Suscripción del Tenedor respectivo, y el denominador será el número total de CBFIs Excedentes incluidos por los Tenedores en todos los Contratos de Suscripción), y en el entendido, además, de que el Administrador y Asesor deberá verificar que ningún Tenedor adquiera, directa o indirectamente, el 20% o más de los CBFIs en circulación de FIBRA Nova, sin la previa autorización por escrito del Comité Técnico.

Lo anterior, en el entendido que, en caso de que al momento de que el Administrador y Asesor realice el cálculo de la asignación conforme a lo establecido anteriormente, el número de CBFIs a suscribir no sea entero, dicha cantidad será redondeada al entero inferior más próximo.

(3) *Anuncio de la Asignación.* Una vez realizadas las asignaciones a que se refieren los párrafos anteriores, el Administrador y Asesor notificará al Fiduciario y al Representante Común el número de CBFIs Restantes suscritos por los Tenedores, así como las asignaciones realizadas de conformidad con el procedimiento descrito anteriormente.

Al día hábil siguiente a la Fecha de Asignación, el Administrador y Asesor anunciará la terminación del Período de Preferencia y los resultados de la asignación mediante la emisión de un comunicado y notificará a los Tenedores, de conformidad con las instrucciones incluidas en los Contratos de Suscripción, de su respectiva asignación y de las fechas de pago y liquidación e instruirá al Fiduciario para que publique un evento relevante.

(4) *Fecha de Pago y Liquidación.* La fecha de pago y liquidación será al menos 6 días hábiles posteriores a la notificación de dicha fecha de conformidad con el párrafo anterior. El pago del Precio de Suscripción de los CBFIs suscritos deberá realizarse en Pesos a través del Indeval. La liquidación de los CBFIs suscritos se realizará a través del sistema de asientos contables del Indeval una vez que se reciba el pago del Precio de Suscripción. Cualquier dividendo o distribución por parte de FIBRA Nova con respecto a sus CBFIs sólo será atribuible con respecto a los CBFIs Restantes si se declara después de la fecha de liquidación, y los Tenedores no tendrán, respecto a los CBFIs Restantes, derecho a recibir dividendos o distribuciones decretadas en o antes de la fecha de liquidación.

Clave Cotización FNOVA

Serie 17

Tipo de valor

Certificados Bursátiles Fiduciarios

Número fideicomiso 2870

Clave participante FNOVA 17

Fecha 2021-04-27

Razón Social

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

Lugar Ciudad de México

Asunto

Movimientos inusitados en la negociación de los valores representativos de FNOVA17

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

La información divulgada por la emisora a inversionistas o analistas, nacionales o extranjeros, a través de conferencias telefónicas, correos electrónicos, informes o cualquier otro medio de comunicación

Evento relevante

Favor de referirse al documento adjunto.

Documento adjunto



Movimientos inusitados en la negociación de los valores representativos de FNOVA17

Chihuahua, México, 27 de abril de 2021 – Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver Fiduciario del Fideicomiso F/2870 o Fibra Nova (BMV: FNOVA) fideicomiso mexicano de infraestructura y bienes raíces, por este medio hace del conocimiento del público que en relación a los movimientos inusitados presentados el día de hoy en la operación de los valores identificados con clave de pizarra “FNOVA 17”.

La Emisora informa que: No son de su conocimiento las causas que pudieron dar origen a los mismos y que éstos corresponden a condiciones propias del mercado. Asimismo, la Emisora aclara que el fondo de recompra no ha sido utilizado con estos fines y que no es de su conocimiento que en los movimientos presentados hubieran tenido participación los miembros de su Comité Técnico ni sus directivos. En caso de que, después de hacer una revisión más exhaustiva, se identificara información complementaria en este sentido, ésta será difundida hoy mismo o a más tardar el día hábil inmediato siguiente, por este mismo medio y conforme lo establece el marco normativo.

Esta aclaración se realiza a solicitud de la Bolsa Mexicana de Valores y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo establecido en el artículo 106 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 50 de la Circular Única de Emisoras y a la disposición 4.046.00 y 4.047.00 del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores.

Acerca de Fibra Nova

Fibra Nova es un fideicomiso de inversión en bienes raíces (FIBRA) que inicio operaciones el 3 de agosto de 2017, identificado con el No. F/ 2870. La estrategia de Fibra Nova está basada principalmente en la adquisición, arrendamiento, operación y desarrollo de inmuebles destinados a sectores con dinamismo económico y que capturan el beneficio del bono demográfico como son el sector industrial, retail y educativo.

Para mantener el estatus de FIBRA, los artículos 187 y 188 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta establecen que las FIBRAS como Fibra Nova no están sujetas al pago del impuesto Sobre la Renta en México y deben distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal neto a los tenedores de sus CBFIs e invertir por lo menos el 70% de sus activos en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, entre otros requisitos. Fibra Nova es administrada internamente por Administradora Fibra Norte, S.C., soportado por un sólido gobierno corporativo y una estructura competitiva alineada a los intereses de los inversionistas, convirtiendo a Fibra Nova en un vehículo de inversión sin precedentes para el mercado de FIBRAS en México.

Contacto para inversionistas

Luis Carlos Piñón Reza
lpinon@fibra-nova.com
Chihuahua, Chih, México.

Relación con Inversionistas

investor@fibra-nova.com

Clave Cotización FNOVA

Serie 17

Tipo de valor

Certificados Bursátiles Fiduciarios

Número fideicomiso 2870

Clave participante FNOVA 17

Fecha 2021-05-07

Razón Social

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

Lugar Ciudad de México

Asunto

FIBRA NOVA Anuncia Resultados de Suscripción de su Emisión Adicional de Certificados

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

La información divulgada por la emisora a inversionistas o analistas, nacionales o extranjeros, a través de conferencias telefónicas, correos electrónicos, informes o cualquier otro medio de comunicación

Evento relevante

Favor de referirse al documento adjunto.

Documento adjunto



FIBRA NOVA Anuncia Resultados de Suscripción de su Emisión Adicional de Certificados

CIUDAD DE MÉXICO (7 de mayo de 2021) – FIBRA NOVA (BMV: FNOVA 17) anuncia que en relación a la emisión de Certificado Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (“CFBIs”) autorizado por su Asamblea de tenedores celebrada el pasado 21 de abril 2021, se realizara un aumento de capital por \$1,820,075,166 pesos (Mil ochocientos veinte millones setenta y cinco mil ciento sesenta y seis pesos 00/100).

De los cuales los Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (“CFBIs”) ejercieron su derecho de preferencia otorgado, asignando 39,433,779 CBFIs pagaderos en efectivo, así como 53,903,406 CBFIs asignados para la adquisición de una propiedad, dando un total 93,337,188 CBFIs a un precio de \$19.50 por certificado.

Se estima recibir recursos brutos derivados de la suscripción en efectivo por un total de \$768,958,682.00 (Setecientos sesenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y dos pesos 00/100 MN). Sujeto a la recepción de los fondos respectivos, la asignación y entrega de los CBFIs se llevará a cabo el día 17 de mayo del 2021. Los CBFIs Adicionales se encontrarán liberados para circulación a partir de su entrega el 17 de mayo del 2021.

Contacto para inversionistas

Luis Carlos Piñón Reza
lpinon@fibra-nova.com
Chihuahua, Chih, México.

Relación con Inversionistas

investor@fibra-nova.com

Clave Cotización FNOVA

Serie 17

Tipo de valor

Certificados Bursátiles Fiduciarios

Número fideicomiso 2870

Clave participante FNOVA 17

Fecha 2021-05-17

Razón Social

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

Lugar Ciudad de México

Asunto

FIBRA NOVA Anuncia Resultados Definitivos de la Suscripción de su Emisión Adicional de Certificados

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

La información divulgada por la emisora a inversionistas o analistas, nacionales o extranjeros, a través de conferencias telefónicas, correos electrónicos, informes o cualquier otro medio de comunicación

Evento relevante

Favor de referirse al documento adjunto.

Documento adjunto



FIBRA NOVA Anuncia Resultados Definitivos de la Suscripción de su Emisión Adicional de Certificados

CIUDAD DE MÉXICO (17 de mayo de 2021) – FIBRA NOVA (BMV: FNOVA 17) anuncia que en relación a la emisión de Certificado Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (“CFBIs”) autorizado por su Asamblea de tenedores celebrada el pasado 21 de abril 2021, se realizará un aumento de capital por \$1,830,074,727.00 pesos (mil ochocientos treinta millones setenta y cuatro mil setecientos veinte pesos 00/100).

De los cuales los Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (“CFBIs”) ejercieron su derecho de preferencia otorgado, asignando 39,946,577 CBFIs pagaderos en efectivo, así como 53,903,409 CBFIs asignados para la adquisición de una propiedad, dando un total 93,849,986 CBFIs a un precio de \$19.50 por certificado.

Se estima recibir recursos brutos derivados de la suscripción en efectivo por un total de \$778,958,251.50 (setecientos setenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y un pesos 50/100 MN). Sujeto a la recepción de los fondos respectivos, la asignación y entrega de los CBFIs se llevará a cabo el día hoy 17 de mayo del 2021. Los CBFIs Adicionales se encontrarán liberados para circulación a partir de su entrega de igual forma el día de hoy 17 de mayo del 2021.

Contacto para inversionistas

Luis Carlos Piñón Reza
lpinon@fibra-nova.com
Chihuahua, Chih, México.

Relación con Inversionistas

investor@fibra-nova.com

Clave Cotización FNOVA

Serie 17

Tipo de valor

Certificados Bursátiles Fiduciarios

Número fideicomiso 2870

Clave participante FNOVA 17

Fecha 2021-05-18

Razón Social

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

Lugar Ciudad de México

Asunto

Fibra Nova anuncia la adquisición de una propiedad agroindustrial enfocada al sector exportador, convirtiéndose en la primera fibra en invertir en propiedades del sector agroalimentario en México

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

La información divulgada por la emisora a inversionistas o analistas, nacionales o extranjeros, a través de conferencias telefónicas, correos electrónicos, informes o cualquier otro medio de comunicación

Evento relevante

Favor de referirse al documento adjunto.

Documento adjunto



Fibra Nova anuncia la adquisición de una propiedad agroindustrial enfocada al sector exportador, convirtiéndose en la primera fibra en invertir en propiedades del sector agroalimentario en México

CHIHUAHUA, MÉXICO (18 de mayo de 2021) – FIBRA NOVA (BMV: FNOVA 17) anuncia la incorporación a su portafolio inmobiliario de 1,654 hectáreas bajo la modalidad Sale & Lease Back con una empresa del sector agroalimentario, con un contrato de arrendamiento triple neto (NNN) denominado en dólares a un plazo de 15 años, con incrementos anuales y garantía corporativa.

Fibra Nova en línea con su plan estratégico, continúa invirtiendo en propiedades enfocadas al sector exportador en México con contratos en dólares, con inquilinos de alta calidad y un portafolio diversificado que ha permitido a la compañía cobrar el 100% de sus rentas durante la pandemia.

Con la incorporación de este contrato, más los proyectos ya anunciados a inicios de este 2021, Fibra Nova estima concluir el primer semestre del año con una proporción de rentas dolarizadas del 56% en todo su portafolio y rentas anualizadas cercanas a los \$850 millones de pesos lo cual representaría un incremento en rentas anualizadas del 44% con respecto a junio 2020, adicionalmente incrementaría el plazo remante de los contratos para llegar a 8 años de plazo promedio en todo su portafolio.

Esta transacción fue autorizada por la Asamblea de Tenedores el pasado 21 de abril 2021 acompañada de una nueva emisión de certificados bursátiles inmobiliarios (CBFIs) con derecho de preferencia para los tenedores actuales. La valuación del inmueble realizado por la firma internacional CBRE arrojó un valor de 2 mil millones de pesos menos deuda por \$954 millones de pesos, el valor neto fue pagado en CBFIs. La capitalización obtenida con la nueva emisión de certificados y la adquisición de esta propiedad permitirá mejorar el índice de deuda y apalancamiento de la compañía.

Descripción de la propiedad:

El contrato de arrendamiento incluye dos propiedades ubicadas estratégicamente a menos de 4 horas de la frontera con los Estados Unidos; una ubicada al sur de la ciudad de Chihuahua con 1,071 hectáreas y la otra al norte de la misma ciudad con 563 hectáreas. Ambas propiedades incluyen un total de 176 mil árboles de Nogal con capacidad de producción anual de más de 4 mil toneladas de nuez pecanera. Las propiedades cuentan con toda la infraestructura eléctrica, gas natural y una amplia red pozos registrados para la extracción de agua, sistemas de riego de alta tecnología que permiten el monitoreo y garantizan el uso eficiente del agua y consumo de energía eléctrica. Estas propiedades se ubican sobre una de las carreteras más importantes del país, con acceso

a ferrocarril y al aeropuerto internacional de la ciudad de Chihuahua, dando una conectividad logística a los mas importantes mercados del mundo.

México es el principal productor mundial de nuez pecanera, y el estado de Chihuahua se ubica como el mayor productor con poco más del 60% de la producción nacional. Este tipo de cultivo cuenta con un mercado para el sector exportador, ya que los principales consumidores de este producto a nivel mundial se ubican en Estados Unidos, Canadá y Europa.

Acerca de Fibra Nova

Fibra Nova es un fideicomiso de inversión en bienes raíces (FIBRA) que inicio operaciones el 3 de agosto de 2017, identificado con el No. F/ 2870. La estrategia de Fibra Nova está basada principalmente en la adquisición, arrendamiento, operación y desarrollo de inmuebles destinados a sectores con dinamismo económico y que capturan el beneficio del bono demográfico como son el sector industrial, retail y educativo.

Para mantener el estatus de FIBRA, los artículos 187 y 188 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta establecen que las FIBRAS como Fibra Nova no están sujetas al pago del impuesto Sobre la Renta en México y deben distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal neto a los tenedores de sus CBFIs e invertir por lo menos el 70% de sus activos en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, entre otros requisitos. Fibra Nova es administrada internamente por Administradora Fibra Norte, S.C., soportado por un sólido gobierno corporativo y una estructura competitiva alineada a los intereses de los inversionistas, convirtiendo a Fibra Nova en un vehículo de inversión sin precedentes para el mercado de FIBRAS en México.

Contacto para inversionistas

Luis Carlos Piñón Reza
lpinon@fibra-nova.com
Chihuahua, Chih, México.

Relación con Inversionistas

investor@fibra-nova.com

Clave Cotización FNOVA

Serie 17

Tipo de valor

Certificados Bursátiles Fiduciarios

Número fideicomiso 2870

Clave participante FNOVA 17

Fecha 2021-07-06

Razón Social

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

Lugar Ciudad de México

Asunto

Movimientos inusitados en la negociación de los valores representativos de FNOVA17

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

La información divulgada por la emisora a inversionistas o analistas, nacionales o extranjeros, a través de conferencias telefónicas, correos electrónicos, informes o cualquier otro medio de comunicación

Evento relevante

Favor de referirse al documento adjunto.

Documento adjunto



Movimientos inusitados en la negociación de los valores representativos de FNOVA17

Chihuahua, México, 6 de julio de 2021 – Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver Fiduciario del Fideicomiso F/2870 o Fibra Nova (BMV: FNOVA) fideicomiso mexicano de infraestructura y bienes raíces, por este medio hace del conocimiento del público que en relación a los movimientos inusitados presentados el día de hoy en la operación de los valores identificados con clave de pizarra “FNOVA 17”.

La Emisora informa que: No son de su conocimiento las causas que pudieron dar origen a los mismos y que éstos corresponden a condiciones propias del mercado. Asimismo, la Emisora aclara que el fondo de recompra no ha sido utilizado con estos fines y que no es de su conocimiento que en los movimientos presentados hubieran tenido participación los miembros de su Comité Técnico ni sus directivos. En caso de que, después de hacer una revisión más exhaustiva, se identificara información complementaria en este sentido, ésta será difundida hoy mismo o a más tardar el día hábil inmediato siguiente, por este mismo medio y conforme lo establece el marco normativo.

Esta aclaración se realiza a solicitud de la Bolsa Mexicana de Valores y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo establecido en el artículo 106 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 50 de la Circular Única de Emisoras y a la disposición 4.046.00 y 4.047.00 del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores.

Acerca de Fibra Nova

Fibra Nova es un fideicomiso de inversión en bienes raíces (FIBRA) que inicio operaciones el 3 de agosto de 2017, identificado con el No. F/ 2870. La estrategia de Fibra Nova está basada principalmente en la adquisición, arrendamiento, operación y desarrollo de inmuebles destinados a sectores con dinamismo económico y que capturan el beneficio del bono demográfico como son el sector industrial, retail y educativo.

Para mantener el estatus de FIBRA, los artículos 187 y 188 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta establecen que las FIBRAS como Fibra Nova no están sujetas al pago del impuesto Sobre la Renta en México y deben distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal neto a los tenedores de sus CBFIs e invertir por lo menos el 70% de sus activos en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, entre otros requisitos. Fibra Nova es administrada internamente por Administradora Fibra Norte, S.C., soportado por un sólido gobierno corporativo y una estructura competitiva alineada a los intereses de los inversionistas, convirtiendo a Fibra Nova en un vehículo de inversión sin precedentes para el mercado de FIBRAS en México.

Contacto para inversionistas

Luis Carlos Piñón Reza
lpinon@fibra-nova.com
Chihuahua, Chih, México.

Relación con Inversionistas

investor@fibra-nova.com

Clave Cotización FNOVA

Serie 17

Tipo de valor

Certificados Bursátiles Fiduciarios

Número fideicomiso 2870

Clave participante FNOVA 17

Fecha 2021-07-26

Razón Social

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

Lugar Ciudad de México

Asunto

Fibra Nova anuncia nuevo contrato de arrendamiento en Hermosillo

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

La información divulgada por la emisora a inversionistas o analistas, nacionales o extranjeros, a través de conferencias telefónicas, correos electrónicos, informes o cualquier otro medio de comunicación

Evento relevante

Favor de referirse al documento adjunto.

Documento adjunto



Fibra Nova anuncia nuevo contrato de arrendamiento en Hermosillo

Chihuahua, México, 26 de julio de 2021 – Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver Fiduciario del Fideicomiso F/2870 o Fibra Nova (BMV: FNOVA) fideicomiso mexicano de infraestructura y bienes raíces, hace del conocimiento del público que firmó un contrato de arrendamiento por 10 años con Stanley Black & Decker por un edificio de 499,000 pies cuadrados en Hermosillo, Sonora con una inversión aproximada de \$ 36.5 millones de dólares. El arrendatario es una empresa que cotiza en la bolsa de valores de Nueva York con sede en New Britain, Connecticut y es uno de los mayores fabricantes de herramientas manuales e industriales y sistemas de sujeción diseñados con presencia en 60 países de todo el mundo con más de 53.000 empleados.

Acerca de Fibra Nova

Fibra Nova es un fideicomiso de inversión en bienes raíces (FIBRA) que inicio operaciones el 3 de agosto de 2017, identificado con el No. F/ 2870. La estrategia de Fibra Nova está basada principalmente en la adquisición, arrendamiento, operación y desarrollo de inmuebles destinados a sectores con dinamismo económico y que capturan el beneficio del bono demográfico como son el sector industrial, retail y educativo.

Para mantener el estatus de FIBRA, los artículos 187 y 188 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta establecen que las FIBRAS como Fibra Nova no están sujetas al pago del impuesto Sobre la Renta en México y deben distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal neto a los tenedores de sus CBFIs e invertir por lo menos el 70% de sus activos en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, entre otros requisitos. Fibra Nova es administrada internamente por Administradora Fibra Norte, S.C., soportado por un sólido gobierno corporativo y una estructura competitiva alineada a los intereses de los inversionistas, convirtiendo a Fibra Nova en un vehículo de inversión sin precedentes para el mercado de FIBRAS en México.

Contacto para inversionistas

Luis Carlos Piñón Reza
lpinon@fibra-nova.com
Chihuahua, Chih, México.

Relación con Inversionistas

investor@fibra-nova.com

Clave Cotización FNOVA

Serie 17

Tipo de valor

Certificados Bursátiles Fiduciarios

Número fideicomiso 2870

Clave participante FNOVA 17

Fecha 2021-07-28

Razón Social

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

Lugar Ciudad de México

Asunto

Fibra Nova anuncia nuevo contrato de arrendamiento en Reynosa

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

La información divulgada por la emisora a inversionistas o analistas, nacionales o extranjeros, a través de conferencias telefónicas, correos electrónicos, informes o cualquier otro medio de comunicación

Evento relevante

Favor de referirse al documento adjunto.

Documento adjunto



Fibra Nova anuncia nuevo contrato de arrendamiento en Reynosa

Chihuahua, México, 28 de julio de 2021 – Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver Fiduciario del Fideicomiso F/2870 o Fibra Nova (BMV: FNOVA) fideicomiso mexicano de infraestructura y bienes raíces, hace del conocimiento del público inversionista que ha firmado un contrato de arrendamiento por 10 años para un inmueble de 281,738 pies cuadrados en Reynosa, Tamaulipas con una inversión total de \$ 19.7 millones de dólares. El arrendatario es una subsidiaria de Fortune Brands, una empresa que cotiza en la bolsa de valores de Nueva York con sede en Deerfield, IL y es una empresa líder en productos para el hogar con presencia en América del Norte, Europa y Asia con más de 27,000 empleados.

Acerca de Fibra Nova

Fibra Nova es un fideicomiso de inversión en bienes raíces (FIBRA) que inicio operaciones el 3 de agosto de 2017, identificado con el No. F/ 2870. La estrategia de Fibra Nova está basada principalmente en la adquisición, arrendamiento, operación y desarrollo de inmuebles destinados a sectores con dinamismo económico y que capturan el beneficio del bono demográfico como son el sector industrial, retail y educativo.

Para mantener el estatus de FIBRA, los artículos 187 y 188 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta establecen que las FIBRAS como Fibra Nova no están sujetas al pago del impuesto Sobre la Renta en México y deben distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal neto a los tenedores de sus CBFIs e invertir por lo menos el 70% de sus activos en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, entre otros requisitos. Fibra Nova es administrada internamente por Administradora Fibra Norte, S.C., soportado por un sólido gobierno corporativo y una estructura competitiva alineada a los intereses de los inversionistas, convirtiendo a Fibra Nova en un vehículo de inversión sin precedentes para el mercado de FIBRAS en México.

Contacto para inversionistas

Luis Carlos Piñón Reza
lpinon@fibra-nova.com
Chihuahua, Chih, México.

Relación con Inversionistas

investor@fibra-nova.com

Clave Cotización FNOVA

Serie 17

Tipo de valor

Certificados Bursátiles Fiduciarios

Número fideicomiso 2870

Clave participante FNOVA 17

Fecha 2021-08-17

Razón Social

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

Lugar Ciudad de México

Asunto

Fibra Nova anuncia nuevo contrato de arrendamiento en Cd Juárez

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

La información divulgada por la emisora a inversionistas o analistas, nacionales o extranjeros, a través de conferencias telefónicas, correos electrónicos, informes o cualquier otro medio de comunicación

Evento relevante

Chihuahua, México, 17 de agosto de 2021 – Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver Fiduciario del Fideicomiso F/2870 o Fibra Nova (BMV: FNOVA) fideicomiso mexicano de infraestructura y bienes raíces, hace del conocimiento del público que firmó un contrato de arrendamiento por 7 años para un inmueble de 163,292 pies cuadrados de tipo BTS en Ciudad Juárez. El arrendatario es una de las empresas de servicios de apoyo más importante del norte de México y atiende a diversas compañías de la industria de exportación de la región.

Documento adjunto



Fibra Nova anuncia nuevo contrato de arrendamiento en Cd Juárez

Chihuahua, México, 17 de agosto de 2021 – Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver Fiduciario del Fideicomiso F/2870 o Fibra Nova (BMV: FNOVA) fideicomiso mexicano de infraestructura y bienes raíces, hace del conocimiento del público que firmó un contrato de arrendamiento por 7 años para un inmueble de 163,292 pies cuadrados de tipo BTS en Ciudad Juárez. El arrendatario es una de las empresas de servicios de apoyo más importante del norte de México y atiende a diversas compañías de la industria de exportación de la región.

Acerca de Fibra Nova

Fibra Nova es un fideicomiso de inversión en bienes raíces (FIBRA) que inicio operaciones el 3 de agosto de 2017, identificado con el No. F/ 2870. La estrategia de Fibra Nova está basada principalmente en la adquisición, arrendamiento, operación y desarrollo de inmuebles destinados a sectores con dinamismo económico y que capturan el beneficio del bono demográfico como son el sector industrial, retail y educativo.

Para mantener el estatus de FIBRA, los artículos 187 y 188 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta establecen que las FIBRAS como Fibra Nova no están sujetas al pago del impuesto Sobre la Renta en México y deben distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal neto a los tenedores de sus CBFIs e invertir por lo menos el 70% de sus activos en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, entre otros requisitos. Fibra Nova es administrada internamente por Administradora Fibra Norte, S.C., soportado por un sólido gobierno corporativo y una estructura competitiva alineada a los intereses de los inversionistas, convirtiendo a Fibra Nova en un vehículo de inversión sin precedentes para el mercado de FIBRAS en México.

Contacto para inversionistas

Luis Carlos Piñón Reza
lpinon@fibra-nova.com
Chihuahua, Chih, México.

Relación con Inversionistas

investor@fibra-nova.com

Clave Cotización FNOVA

Serie 17

Tipo de valor

Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios

Número fideicomiso 2870

Clave participante FNOVA 17

Fecha 2021-10-01

Razón Social

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

Lugar Ciudad de México

Asunto

Fibra Nova anuncia acuerdo vinculante para la compra de 32.7 hectáreas en Cd Juárez

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

La información divulgada por la emisora a inversionistas o analistas, nacionales o extranjeros, a través de conferencias telefónicas, correos electrónicos, informes o cualquier otro medio de comunicación

Evento relevante

FAVOR DE REFERIRSE AL DOCUMENTO ADJUNTO.

Documento adjunto



Fibra Nova anuncia acuerdo vinculante para la compra de 32.7 hectáreas en Cd Juárez

Chihuahua, México, 1 de octubre de 2021 – Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver Fiduciario del Fideicomiso F/2870 o Fibra Nova (BMV: FNOVA) fideicomiso mexicano de infraestructura y bienes raíces, hace del conocimiento del público que el día de hoy firmó un acuerdo vinculante con la multinacional Electrolux para la compra de 32.7 hectáreas en Cd Juárez para el desarrollo de un parque industrial, esta propiedad está desarrollada con más de 17,000 KVAs y más de 15 litros por segundo de servicio de agua. Este nuevo parque se desarrollará en los próximos cuatro años y requeriría una inversión aproximada de \$ 175 millones de dólares en los próximos 3 años.

Acerca de Fibra Nova

Fibra Nova es un fideicomiso de inversión en bienes raíces (FIBRA) que inicio operaciones el 3 de agosto de 2017, identificado con el No. F/ 2870. La estrategia de Fibra Nova está basada principalmente en la adquisición, arrendamiento, operación y desarrollo de inmuebles destinados a sectores con dinamismo económico y que capturan el beneficio del bono demográfico como son el sector industrial, retail y educativo.

Para mantener el estatus de FIBRA, los artículos 187 y 188 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta establecen que las FIBRAS como Fibra Nova no están sujetas al pago del impuesto Sobre la Renta en México y deben distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal neto a los tenedores de sus CBFIs e invertir por lo menos el 70% de sus activos en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, entre otros requisitos. Fibra Nova es administrada internamente por Administradora Fibra Norte, S.C., soportado por un sólido gobierno corporativo y una estructura competitiva alineada a los intereses de los inversionistas, convirtiendo a Fibra Nova en un vehículo de inversión sin precedentes para el mercado de FIBRAS en México.

Contacto para inversionistas

Luis Carlos Piñón Reza
lpinon@fibra-nova.com
Chihuahua, Chih, México.

Relación con Inversionistas

investor@fibra-nova.com

Clave Cotización FNOVA

Serie 17

Tipo de valor

Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios

Número fideicomiso 2870

Clave participante FNOVA 17

Fecha 2021-11-01

Razón Social

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

Lugar Ciudad de México

Asunto

Fibra Nova anuncia convenio modificadorio con Legget & Platt

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

La información divulgada por la emisora a inversionistas o analistas, nacionales o extranjeros, a través de conferencias telefónicas, correos electrónicos, informes o cualquier otro medio de comunicación

Evento relevante

FAVOR DE REFERIRSE AL DOCUMENTO ADJUNTO.

Documento adjunto



Fibra Nova anuncia convenio modificatorio con Legget & Platt.

Chihuahua, México, 1 de noviembre de 2021 – Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver Fiduciario del Fideicomiso F/2870 o Fibra Nova (BMV: FNOVA) fideicomiso mexicano de infraestructura y bienes raíces, hace del conocimiento del público que el día de hoy firmó un convenio modificatorio con Legget & Platt para la extensión del contrato de arrendamiento. Este convenio contempla la ampliación de la propiedad arrendada en Ciudad Juárez por 7,435 metros cuadrados adicionales y se acuerda reiniciar el plazo del arrendamiento por 5 años a partir de la fecha de la entrega sustancial del nuevo desarrollo con opción a dos periodos adicionales de renovación por 3 años cada uno.

Acerca de Fibra Nova

Fibra Nova es un fideicomiso de inversión en bienes raíces (FIBRA) que inicio operaciones el 3 de agosto de 2017, identificado con el No. F/ 2870. La estrategia de Fibra Nova está basada principalmente en la adquisición, arrendamiento, operación y desarrollo de inmuebles destinados a sectores con dinamismo económico y que capturan el beneficio del bono demográfico como son el sector industrial, retail y educativo.

Para mantener el estatus de FIBRA, los artículos 187 y 188 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta establecen que las FIBRAS como Fibra Nova no están sujetas al pago del impuesto Sobre la Renta en México y deben distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal neto a los tenedores de sus CBFIs e invertir por lo menos el 70% de sus activos en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, entre otros requisitos. Fibra Nova es administrada internamente por Administradora Fibra Norte, S.C., soportado por un sólido gobierno corporativo y una estructura competitiva alineada a los intereses de los inversionistas, convirtiendo a Fibra Nova en un vehículo de inversión sin precedentes para el mercado de FIBRAS en México.

Contacto para inversionistas

Luis Carlos Piñón Reza
lpinon@fibra-nova.com
Chihuahua, Chih, México.

Relación con Inversionistas

investor@fibra-nova.com

Clave Cotización FNOVA

Serie 17

Tipo de valor

Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios

Número fideicomiso 2870

Clave participante FNOVA 17

Fecha 2021-11-08

Razón Social

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

Lugar Ciudad de México

Asunto

FNOVA 17 anuncia monto a ser pagado respecto de la distribución en efectivo correspondiente a reembolso de capital del trimestre de julio a septiembre de 2021

Documento adjunto



Tipo de evento relevante

La información divulgada por la emisora a inversionistas o analistas, nacionales o extranjeros, a través de conferencias telefónicas, correos electrónicos, informes o cualquier otro medio de comunicación

Evento relevante

FNOVA 17 comunica que, de acuerdo a su Política de Distribución, pagará una distribución en efectivo correspondiente a reembolso de capital del trimestre de julio a septiembre de 2021, por un monto total de \$155'411,000.00 (ciento cincuenta y cinco millones cuatrocientos once mil pesos 00/100 MN), cantidad que, entre el total de los 335,637,733 CBFIs en circulación, equivale a \$0.463031967862803 por CBFÍ.

El pago de la distribución en efectivo correspondiente al tercer trimestre de 2021 se hará en una sola exhibición y se efectuará el día 17 de noviembre de 2021.

El ex derecho se aplica el 12 de noviembre de 2021.
El registro se hará el 16 de noviembre de 2021.

Atentamente

Luis
Relaciones con
01-614-4-39-01-00
lpinon@fibra-nova.com

Carlos

ext.

Piñón

Reza
Inversionistas
7338

Documento adjunto

FECHA: 1 / 11 / 2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FNOVA 17
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
LUGAR	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO

ASUNTO

FNOVA 17 anuncia monto a ser pagado respecto de la distribución en efectivo correspondiente a reembolso de capital del trimestre de julio a septiembre de 2021.

AVISO DE DERECHOS

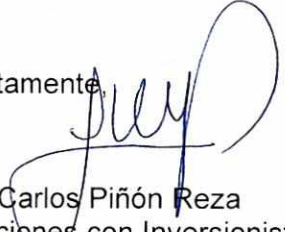
FNOVA 17 comunica que, de acuerdo a su Política de Distribución, pagará una distribución en efectivo correspondiente a reembolso de capital del trimestre de julio a septiembre de 2021, por un monto total de \$155'411,000.00 (ciento cincuenta y cinco millones cuatrocientos once mil pesos 00/100 MN), cantidad que, entre el total de los 335,637,733 CBFIs en circulación, equivale a \$0.463031967862803 por CBFi.

El pago de la distribución en efectivo correspondiente al tercer trimestre de 2021 se hará en una sola exhibición y se efectuará el día 17 de noviembre de 2021.

El ex derecho se aplica el 12 de noviembre de 2021.

El registro se hará el 16 de noviembre de 2021.

Atentamente,



Luis Carlos Piñón Reza
Relaciones con Inversionistas
01-614-4-39-01-00 ext. 7338
lpinon@fibra-nova.com